

CAFEINACOM SOCIEDAD ANONIMA

Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de ser elaborada por el secretario, es leída, aprobada en su integridad por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas en forma unánime. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara disueldos esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, firmando para constancia los presentes en una en unidad de acto.-



JAVIER ENRIQUE PEREZ ESTRELLA
ACCIONISTA- PRESIDENTE DE LA JUNTA



RONNY JAVIER MURILLO MIRANDA
ACCIONISTA



AZAEL TORRES ENGRACIA
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA



JORGE ALBERTO CEVALLOS BUCHELLI
ACCIONISTA

CAFEINACOM SOCIEDAD ANONIMA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAFEINACOM SOCIEDAD ANONIMA REUNIDA EL 16 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los DIEZ Y SEIS días del mes de ABRIL del año dos mil Diecisiete, siendo las 12H30, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía CAFEINACOM SOCIEDAD ANONIMA, en las oficinas ubicada en Av. De las Américas 406, Edificio Centro Empresarial 2, Centro de Convenciones de Guayaquil, de esta ciudad de Guayaquil. Presidida la junta por el señor JAVIER ENRIQUE PEREZ ESTRELLA como Presidente Ad-Hoc y hace las veces de secretario de esta Junta el Gerente General de la compañía señor AZAEL TORRES ENGRACIA, en este estado, por secretario se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto, de acuerdo al libro de acciones y accionistas de la compañía. El secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la compañía, esto es ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una distribuida de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. ACCIONES	%
AZAZEL TORRES ENGRACIA	USD. \$320.00	320	40%
JAVIER ENRIQUE PEREZ ESTRELLA	USD. \$160.00	160	20%
RONNY JAVIER MURILLO MIRANDA	USD. \$160.00	160	20%
JORGE ALBERTO CEVALLOS BUCHELL	USD. \$160.00	160	20%
TOTAL	USD. \$800.00	800	100%

El Presidente una vez que se han constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada a presente Junta General de Accionistas y Universal, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer el punto de orden de día para el cual se reúne esta Junta, el cuales es:

- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017
- CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017
- DECIDIR SOBRE LAS UTILIDADES DE LOS ACCIONISTAS DEL AÑO 2017

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017

Por secretario se procede a dar lectura del Informe del Gerente, luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad el Informe de Gerente del Ejercicio 2017, no sin antes recomendar al Gerente General se ponga en práctica nuevas acciones encaminadas hacia la eficiencia del manejo de recursos.

CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

El secretario de la Junta, pone a consideración EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, documentos que son aprobados por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

DECIDIR SOBRE LAS UTILIDADES DE LOS ACCIONISTAS DEL AÑO 2017

El secretario de la Junta, pone a consideración de los accionistas el destino que se dará a las utilidades de accionistas que se obtuvieron del Ejercicio Económico correspondiente al año 2017. Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve repartir el total de la utilidad generada de Accionistas, Macón aprobada por unanimidad.

